

Resolución de Decanato 956 / 2024 - NAT -UNSa Expediente Nº 10.222/2019 - C.1 a 4 - Renuncia de Sra. Carla G. Montenegro -Cat. 7 - Direc. Despacho Consejo y Comisiones - FCN

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 02/10/2024

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Carla Gisel Montenegro – DNI Nº 38.273.308 - a través de la cual eleva su renuncia definitiva - en el cargo de Auxiliar Administrativo – categoría 7 – de la Dirección de Despacho y Consejo y Comisiones de esta Facultad – a partir del 02 de septiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que motiva la misma, por cuanto accedió a un cargo de jefe de supervisión, categoría 5 en la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas (Res. D 738/2024-NAT-UNSA), a partir de la misma fecha.

Que por lo expuesto, corresponde considerar la mencionada renuncia a partir de la fecha indicada, por aplicación del Régimen de Incompatibilidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la Sra. CARLA GISEL MONTENEGRO – DNI N° 38.273.308 - al cargo de Auxiliar Administrativo – categoría 7 – de la Dirección de Despacho y Consejo y Comisiones de esta Facultad – a partir del 02 de septiembre de 2024, con motivo de acceder a otro cargo administrativo de mayor jerarquía en esta misma Facultad y por aplicación del Régimen de Incompatibilidad (Res. CS 420/99)

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la Sra. Montenegro, Dirección de Despacho y Consejo y Comisiones, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales